



Fundación  
Betsabé Arbeláez

**FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA  
BETSABE ARBELAEZ DE SANTA ROSA DE CABAL**

**INFORME DE GESTION  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Periodo 2021**

Santa Rosa de Cabal, 18 de Febrero de 2022

Señores

**JUNTA DIRECTIVA**

Fundación CBV Betsabé Arbeláez

Ciudad.

Muy respetuosamente les presento la información sobre la gestión desarrollada por la directora ejecutiva durante el ejercicio económico del 2021, para ello me permito presentarles el presente informe discriminado de la siguiente manera:

#### **1- SOBRE LAS FINANZAS:**

Los ingresos al terminar la vigencia 2021 presentan un aumento aproximado del 44,21% comparados con los del año 2020, dentro de los cuales la partida más representativa corresponde a los auxilios cuyo aumento en valor real comparado con el año 2020 fue por la suma de \$ 197.864.176

Respecto al año inmediatamente anterior se persiguió el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los adultos que se benefician de los servicios de la institución, de lo cual ustedes pueden dar fe.

#### **2- LABORES REALIZADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA EN LA VIGENCIA 2021:**

- a- Se asesoró permanentemente a los empleados en el ejercicio de sus funciones, para hacer del albergue un sitio agradable para las personas internas y externas.
- b- Se realizaron los reportes a tiempo de los formularios de retención en la fuente, declaración de renta y complementarios y presentación de información exógena (los medios magnéticos exigidos por la DIAN, es donde se relaciona las personas a las cuales el centro le ha hecho retención en la fuente, por algún servicio, compra.).
- c- Ante la Cámara de Comercio se realizó la respectiva renovación de la matrícula mercantil.



Carrera 14 No. 28-50 Teléfono 364 1180  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda  
cbabal@yahoo.com





- d- Ante la DIAN se realizó la respectiva solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.
- e- Finalmente el 21 de diciembre de 2021 la DIAN cerró el proceso de auditoría al año gravable 2018, después de varios requerimientos hechos a lo largo del año.
- f- Se refrendó contrato 72-6 con el consorcio Colombia Mayor (SOCIEDAD FIDUCIARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.) para dar continuidad al Programa de Protección Social al Adulto Mayor Indirecto beneficiando a 33 adultos mayores por valor de \$ 71.180.000, cuyo aporte también está destinado a las necesidades básicas de los adultos mayores que están en situación de vulnerabilidad.
- g- En cuanto al contrato con la alcaldía del dinero proveniente de la estampilla, por medio de la unión temporal nueva esperanza (UTNE: unión de dos de los tres centros de bienestar más representativos de la ciudad) se gestionó y legalizó el convenio N.º 290/2021 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulta mayor en desprotección social y familiar, a través de los centros de bienestar ubicados en el municipio de Santa Rosa de Cabal” con una duración de siete meses comprendidos del 24 de mayo hasta el 23 de diciembre de 2021, en el mes de noviembre se le hace la primer adición al contrato por 10 cupos más y finalmente en el mes de diciembre se hace una segunda adición para la atención de 100 adultos mayores por 3 meses y ocho días ello es hasta el 31 de marzo de 2022, dichos recursos ingresan a la Fundación con destinación específica para dar cumplimiento a los objetivos específicos de los contratos. Se recibió la suma de \$313.384.067, de los cuales \$ 94.820.000 correspondían a la vigencia del año 2020 y que no se habían registrado en el respectivo año.
- h- Por parte de Supermercados La Economía y su campaña Tenaton se recibieron 151 cajas de pañales
- i- Gracias a la gestión de la presidenta de la junta directiva nuevamente se está recibiendo por parte de termales la donación mensual de un salario mínimo legal vigente desde el mes de julio.
- j- Dando cumplimiento a los decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015, resoluciones 1111 de 2017 y 0312 del 13 de febrero de 2019 continuamos con la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) implementado desde hace cuatro años en la institución con la asesoría y acompañamiento de las Dra. María Luisa Aristizábal Posada
- k- Se implementa el protocolo de bioseguridad del albergue para dar cumplimiento a la resolución 666 del 2020 con el fin de mitigar el riesgo de contagio del covid 19 entre la población adulta mayor y trabajadora de la empresa y se ejecutan las sugerencias para la implementación de esta.
- l- Como los adultos mayores son una de las poblaciones más vulnerable ante la emergencia sanitaria generada por el covid-19, por eso ha sido necesario mantener ciertos cuidados y prevenciones que permitan proteger a nuestros adultos mayores en





medio de esta emergencia global, por ende, la mayor parte del tiempo la dedicamos a seguir las recomendaciones dadas desde el Ministerio de Salud y Protección Social, como:

- Aislamiento preventivo, limitando las salidas a centros de salud / hospital / IPS a menos que sea estrictamente necesario
  - Lavado de manos constante
  - Evitar las visitas presenciales
  - Medidas para el personal que labora en la institución: Uso obligatorio y permanente del tapabocas, reportar síntomas de gripa, lavado de manos y desinfección de áreas de trabajo.
  - Alimentación diaria saludable y balanceada (desayuno, refrigerio, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) garantizando la existencia de una minuta patrón elaborada y firmada por nutricionista que asegura la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico para que se mantengan fuertes y sanos.
- m- Se completo el esquema de vacunación de los adultos residentes en el centro.
- n- A su vez tanto los adultos mayores como los empleados recibieron la vacuna de la influenza.
- o- Se realizo confinamiento total por 8 días en el mes de mayo por un caso positivo de COVID en uno de los adultos mayores, como resultado el adulto mejoro y no se contagió ninguna otra persona.
- p- En el mes de noviembre se presentó un contagio de COVID en 3 adultos mayores de la fundación quienes fueron inmediatamente asilados al igual que sus contactos estrechos por 15 días suficientes para superar la enfermedad sin complicaciones, a la par se le hizo seguimiento al resto de los residentes por parte del personal de enfermería, y se realizaron pruebas con un saldo positivo tanto para los adultos como para los empleados, en esta ocasión no se hizo confinamiento total dentro de la institución ya que los empleados asumieron compromisos de autocuidado que dieron los resultados deseados.
- q- Se programaron capacitaciones, reuniones y charlas sobre diferentes temas a lo largo del año, buscando la mejora continua en los procesos que se adelantan en la institución.
- r- En cuanto a los mantenimientos: Se reparó el techo, se controlaron las humedades en algunos cuartos, se pintó la fachada y se viene cambiando progresivamente el cielo raso de la institución. Y Algunas de las reparaciones en que se incurre con el manejo y cuidado de una casa, como lo son: cambios periódicos de llaves de lavamanos, duchas, empaques, manijas de sanitarios entre otros.
- s- En el mes de diciembre 8 empleados de fundación nos graduamos como Técnicos en Cuidados del adulto mayor de la institución INEDSA.





- t- Siguiendo con las actividades de la navidad y con los respectivos protocolos de bioseguridad establecidos en el marco de la pandemia COVID-19, se vinculó personas e instituciones que se encargaran cada uno de los días para realizar la novena de aguinaldos con atenciones como almuerzos, detalles y dulces. Entre los vinculados encontramos el Club de Leones, Dra. Cadavid, Familia Henao Sierra, Blanca Nelly, Directora y Empleados del CBA.
- u- Empezamos el año 2021 atendiendo 73 adultos mayores institucionalizados, en el transcurso del año tuvimos 15 fallecimientos y terminamos el año atendiendo 72 adultos institucionalizados.

### 3- DE LA SITUACIÓN JURIDICA Y LABORAL:

Sigue sin solución el caso de Luz Mary Holguín, en compañía de la Dra. Luz Elena Salazar se han adelantado diferentes tramites frente a Colpensiones sin obtener aun una respuesta positiva por lo que se procedió a sugerirle a la empleada que proceda con la demanda, en el caso de Orlando Gallo también se han adelantado conversaciones y se envió a revisión por parte de la médico laboral.

También se han realizado diferentes reuniones con el personal en virtud de socializar las funciones que desempeñan, turnos de trabajo y diferentes inquietudes.

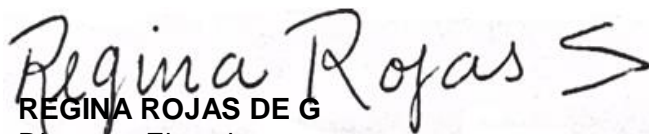
### 4- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL:

Procurando tener armonía con la administración en general, he pretendido mantener un puente de comunicación permanente con los órganos de administración y vigilancia; igualmente con los trabajadores que prestan los servicios a la Fundación.

Por lo anterior, agradezco la confianza depositada y alabo los demás órganos de administración y vigilancia, Contadora, Revisora Fiscal, Familia Leonística y compañeros de trabajo, por la colaboración ofrecida durante la vigencia 2021.

Labor que realice con el compromiso, capacidad, seriedad y honradez que me caracterizan y los invito a aclarar las dudas que involuntariamente les haya generado, de igual manera, y nuevamente gracias por la colaboración y el apoyo que me brindaron.

Cordialmente,

  
REGINA ROJAS DE G  
Directora Ejecutiva.

